UAI/ACP-UPRE/057/2023

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

En fecha 14 de septiembre de 2011, el G.A.M.E.A. y la U.P.R.E, dependiente del Ministerio de la Presidencia suscribieron el Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-012/11, que según *CLÁUSULA CUARTA (RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES), inciso b) numeral 7, establece:*

"b) De la Entidad Ejecutora.
7. Concluido el proceso de cierre deberá presentar el informe final de ejecución del Proyecto y cuando corresponda el informe de auditoría cuyo costo será cubierto con recursos propios". (El subrayado no forma parte del texto).

En ese entendido, en cumplimiento al Plan Operativo Anual POA 2023 (Actividades No Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto e instrucción impartida mediante Memorándums UAI/MEMO/065/2023 y UAI/MEMO/066/2023 ambos de fecha 1 de junio de 2023, se efectuó la *Auditoría de Cumplimiento al Proyecto "Construcción de Módulo de Aulas para la Unidad Educativa Santísima Trinidad" Distrito 4 El Alto, financiado por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE de acuerdo al Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-012/11.*

El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del proyecto mencionado precedentemente financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia; Así mismo, establecer que los recursos asignados provenientes del Programa "Bolivia Cambia", fueron ejecutados apropiadamente. El objeto de la auditoría, comprendió la revisión y análisis de la información y documentación relacionada con la ejecución del Proyecto de acuerdo al Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-12/11, cuyo monto de financiamiento es de Bs532.847, 00 (Quinientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y siete 00/100 bolivianos), efectuando el análisis y revisión, de los registros contables, presupuestarios y patrimoniales utilizados para el cumplimiento de lo mencionado por el periodo comprendido del 14 de septiembre de 2011 hasta la emisión de la factura Nº 159 por concepto de pago de planilla de cierre en fecha 30 de marzo de 2015.

Como resultado de nuestra evaluación, se concluye lo siguiente:

Los pagos realizados a favor de la Empresa Unipersonal de Pamela Carlia Limachi Sea fueron realizados conforme al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-012/11 y Contrato de Obra Nº 1360/11 suscrito el día 2 de diciembre de 2011, entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Unipersonal de Pamela Carlia Limachi Sea, de acuerdo al siguiente detalle:

UAI/ACP-UPRE/057/2023

Ejecución de Gastos - Planillas de Avance y Cierre

Fecha	DFM	C-31	Detalle	Importe Bs
5/12/2011	CE-7086-11	1333/11	Anticipo del 20%	106.569,27
4/12/2012	DFM-11260-12	11493/12	Pago de Planilla Nº 1 de Avance	105.486,26
29/9/2014	DTM-1758-14	10533/14	Pago de Planilla Nº 2 de Cierre	282.311,92
20/3/2015	DTM-2408-15	227/15		
31/12/2014	DTM-1758-14	14500/2014	Retención del 5% por Garantía de Buena Ejecución de Obra	26.642,31
			TOTAL EJECUTADO Y AUTORIZADO	**521.009,76**
			Importe no ejecutado por Orden de Trabajo Nº 1	(*) 11.836,58
			TOTAL CONTRATO	**532.846,34**

FUENTE: Documentos proporcionados por Archivo Central dependiente de la Dirección de Atención Ciudadana.

(*) Importe no ejecutado, según Orden de Trabajo Nº 1 por Bs11.836,58 (por variaciones en cantidades de volúmenes), mismo que no fue solicitado a la UPRE.

Al respecto, no se identificaron hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública; Asimismo, no se identificaron observaciones de control interno que adviertan indicios de responsabilidad por la función pública, referente a los gastos realizados en la ejecución del Proyecto.

La Conclusión del INFORME TÉCNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD" con CITE: INF/DPM/UPM/299/2023 con fecha 23 de octubre de 2023, emitido por la Dirección de Proyectos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, informa que de los 61 ítems del proyecto ejecutado, 16 no son visibles por tratarse de ítems que se encuentran cubiertos y/o alojados dentro de otros, 5 ítems que actualmente no se evidencia pero de acuerdo al acta de entrega definitiva estos fueron recepcionados como conformes y 40 ítems visibles y verificados; Asimismo, se encontraron ítems en mal estado como ser Pintura al óleo en muros, puertas de madera cedro, baranda de tunería de fg de 2 ½" y ½", bajante de calamina plana nº28 d=4", vidrios en puertas, revoque exterior, pintura exterior, etc. Actualmente, la obra se encuentra concluida y la infraestructura cumple la función para la que fue proyectada.

Por tanto, se determinó que se cumplió con todos los aspectos en la ejecución de la obra que condujeron al objetivo del mismo, ya que el financiamiento fue utilizado en el Proyecto CD/002/11 - "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD" Distrito 4 El Alto.

Lic. Aud. A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-Nº15532 CAULP Nº 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
G.A.M.E.A.
AUDITORIA INTERNA

El Alto, 15 de diciembre de 2023